

**ACTA Nº5/2022**

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**Reunión EXTRAORDINARIA de 23 de marzo de 2022**

Se reúne la Comisión de Investigación del Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre

**Asistentes:** Dr. Joaquín Arenas Barbero, Dr. José Luis Rodríguez Peralto, Dr. Miguel Ángel Martín Casanueva, Dr. Rafael Delgado Vázquez, Dr. Gabriel Rubio Valladolid, Dr. Francisco Javier Fernández Martínez, Dra. Gema Ruiz Hurtado, Dña. Marta García López.

**Excusan su asistencia:** Dr. Manuel Praga Terente, Dr. Héctor Bueno Zamora, Dr. José Luis Pablos Álvarez, Dr. Ignacio Lizasoain Hernández.

**Invitado:** D. Fernando Valero Bonilla.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> María López Berlanga.

En Madrid, a las 14:10 horas del día 23 de marzo de 2022, en el Aula de Formación Continuada situada en el bloque D de la sexta planta del Centro de Actividades Ambulatorias, se reúne la Comisión de Investigación, con la asistencia de las personas relacionadas.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación de Actas anteriores.
2. Selección candidaturas ayudas convocatorias AES 2022 – ISCIII:
  - a. Contratos Río Hortega.
  - b. Contratos Sara Borrell.
  - c. Proyectos de Desarrollo Tecnológico (DTS).
3. Preguntas y sugerencias.

**1. Lectura y aprobación de Actas anteriores.**

Se procede a la lectura y aprobación del acta anterior, Nº 4 de 17 de marzo de 2022.

**2. Selección candidaturas ayudas convocatorias AES 2022 – ISCIII.**

El Dr. Arenas presenta la información correspondiente a los aspectos más destacados de la convocatoria AES 2022 y se evalúan a los candidatos y las propuestas presentadas.

**a. Contratos Río Hortega.**

Exclusivos para centros público del SNS. Contratos de 2 años de duración, para el desarrollo de un plan de formación en investigación, destinados a profesionales que hayan finalizado la FSE entre

2017-2022 y que no hayan disfrutado ni completado un programa Río Hortega con anterioridad. No podrán ser jefes de grupo investigadores que estén dirigiendo a Río Hortega concedido en la AES 2021. Los jefes de grupo deberán tener relación contractual con un centro asistencial público del SNS. El contrato es financiado al 100% por el ISCIII, a excepción de las CPSS. No se permiten cambios de centro.

La Secretaria de la Comisión informa a los asistentes de que el número máximo de solicitudes que puede presentar el Instituto es de 14 y el de concesiones de 8. Se han presentado 15 candidaturas para participar en esta convocatoria. Miembros del área de gestión científica del i+12 han realizado la evaluación de la producción científica de los jefes de grupo para realizar la priorización de las solicitudes. Las puntuaciones obtenidas en el apartado de publicaciones han sido:

- Mario Fernández Ruiz (investigador joven) - 51 puntos (máximo 40 puntos).
- Jon Zugazagoitia Fraile (investigador joven) - 45 puntos (máximo 40 puntos).
- Luis Paz-Ares Rodríguez - 39 puntos.
- Héctor Bueno Zamora – 37 puntos.
- Estela Paz Artal - 35 puntos.
- Luis Álvarez Vallina - 35 puntos.
- Joaquín Martínez López - 33 puntos.
- Julián Benito León - 33 puntos.
- Álvaro Sánchez Ferro (investigador joven) - 32 puntos.
- Antonio Serrano Hernández - 32 puntos.
- Rafael Delgado Vázquez - 28,4 puntos.
- Enrique González Billalabeitia – 24,2 puntos.
- Miguel Ángel Martín Casanueva - 24 puntos.
- Federico Pulido Ortega – 23,6 puntos.
- Pablo Rojo Conejo - 23 puntos.

El Dr. Delgado consulta como se ha llevado a cabo la evaluación de las publicaciones y solicita su revisión. Tras revisarlas se cerciora de que dos de las revistas de las publicaciones que ha presentado han pasado a cuartil 2 en el JCR de 2020. Enviará otras publicaciones para aumentar su puntuación en este apartado.

Analizadas las puntuaciones de la producción científica se decide volver a revisar los CV de los 4 jefes de grupo que menor puntuación han obtenido para decidir que candidatura no se presenta a esta convocatoria.

La priorización de las solicitudes se hace teniendo en cuenta preferentemente los méritos del CV del jefe de grupo y no de los candidato/as porque la máxima puntuación que puede recibir la persona candidata por sus méritos curriculares es de 15 puntos, mientras que el jefe de grupo puede obtener una puntuación máxima de 50 puntos. El Dr. Arenas también indica que para la decisión final siempre se tendrá en cuenta el CV del/a candidato/a.

Los miembros de la Comisión de Investigación deciden que sea el Dr. Lizasoain quien revise los proyectos contenidos en el CV de los jefes de grupo, ya que no tiene conflictos de interés al no haber presentado candidato/a esta convocatoria.

Revisados los CV el Dr. Lizasoain indica que:

- El Dr. Martín Casanueva tiene financiación solapada en proyectos y el Dr. González Billalabeitia también obtendría buena puntuación en proyectos.
- El Dr. Pablo Rojo es IP de un proyecto de la AES 2021 y también participa como IP en un proyecto europeo y en el programa EDCTP (European and Developing Countries Clinical Trials Partnership).
- El Dr. Federico Pulido no es IP de proyectos de investigación en salud del ISCIII ni de proyectos europeos. Ha participado como co-IP en proyectos con el Dr. Rafael Rubio.

Desde su punto de vista la solicitud que menos posibilidades tiene de ser financiada es la de la persona candidata del Dr. Federico Pulido Ortega.

Los miembros de la Comisión de Investigación opinan igual que el Dr. Lizasoain y acuerdan que la solicitud que no se presentará a la convocatoria de los contratos Río Hortega es la de la persona candidata del Dr. Pulido Ortega.

Se informará al Dr. Pulido de que su candidatura no ha sido seleccionada para participar en la convocatoria y al resto de candidatos de que sus solicitudes serán presentadas a los contratos Río Hortega.

#### **b. Contratos Sara Borrell.**

Contratos de 3 años dirigidos a doctores recién titulados, tesis doctoral posterior al 1/01/2018, para perfeccionar su formación. Los candidatos no podrán estar disfrutando de un contrato Sara Borrell ni haberlo completado con anterioridad. Los grupos de investigación receptores deberán ser diferentes y pertenecer a un centro distinto al del grupo con el que los candidatos realizaron su tesis doctoral, salvo que el candidato haya realizado una estancia postdoctoral en el extranjero de al menos un año. En el caso de los IIS los grupos receptores no podrán pertenecer al mismo IIS que los grupos donde la persona candidata realizó su tesis. No podrán concurrir como jefes de grupo los investigadores que estén dirigiendo la actividad de Sara Borrell concedidos en la AES 2020 y 2021.

La secretaria de la Comisión recuerda que en el caso de los IIS el nº máximo de solicitudes es de diez y el de concesiones de cinco.

Se presentan 2 candidaturas para participar en esta convocatoria. Los miembros de la Comisión de Investigación proceden a la revisión y valoración de las candidaturas:

- Marta Cobo Simón. Jefe de Grupo: Pablo Rojo Conejo. A8- Investigación Traslacional en Enfermedades Infecciosas Pediátricas
- Loreto Martínez González. Jefe de Grupo: Fernando Bartolomé Robledo. A1. Enfermedades Neurodegenerativas

Evaluadas las solicitudes se acuerda tramitar las dos candidaturas a la convocatoria de Contratos Sara Borrell.

#### **c. Proyectos de Desarrollo Tecnológico (DTS).**

Dos modalidades de DTS: Proyectos de Pruebas de Concepto (TRL 3-4) de dos años y Proyectos de Validación tecnológica de prototipos (TRL 5-6) de tres años. Ambas modalidades podrán ser individuales o coordinados. Vinculación obligatoria con empresa.

La Secretaria de la Comisión recuerda que el número máximo de solicitudes por IIS es de 2 e informa de que se han presentado tres propuestas para participar en la convocatoria de Proyectos DTS. Tras ser analizadas por la Unidad de Innovación sólo una de las propuestas encaja con los requisitos establecidos en la convocatoria. El proyecto a presentar es en el que participan CIEMAT-Fundación H12O:

- IP - Dra. Marta Gloria Dueñas Porto. Unidad de Oncología Molecular-CIEMAT. A1-Oncología Genitourinaria y Celular y Molecular.
- IP - Dra. Ana Isabel Flores de la Cal. A8 – Medicina Regenerativa.
- IP. Dr. Miguel Gallardo. El Dr. Gallardo tiene relación contractual con el CNIO por lo que no puede solicitar proyectos por el i+12.

Tras ser analizadas por la Unidad de Innovación y revisadas por la Comisión de Investigación las propuestas de la Dra. Dueñas y de la Dra. Flores encajan con los requisitos establecidos en la convocatoria por lo que serán tramitadas.

El Dr. Arenas informa a los asistentes de que en la próxima reunión de la Comisión de Investigación también se realizará la selección de los proyectos de ICI que se van a presentar para que los IP de los proyectos elegidos tengan tiempo suficiente para preparar las propuestas.

### 3. Preguntas y sugerencias.

Antes de finalizar la reunión el Dr. Arenas informa a los miembros de la Comisión de que esta mañana ha asistido a la presentación de la Jornada BI-SEIF.

En esta Jornada ha coincidido con la gerente del H12O y ha acordado con ella que este año el i+12 va a convocar unas ayudas destinadas a la contratación de investigadores clínicos asistenciales de tres años de duración, de similares características a los contratos Juan Rodés.

Uno de los objetivos de esta convocatoria es dar continuidad a aquellos contratados Río Hortega que finalicen su contrato y que no hayan conseguido un Juan Rodés. Esta convocatoria también tiene como finalidad atraer talento.

Para la evaluación de estas ayudas se tendrán en consideración los criterios de evaluación de los contratos Juan Rodés y el Comité Científico Externo del i+2 será el órgano asesor que se encargue de la evaluación de las solicitudes.

La convocatoria saldrá en el mes de junio y las incorporaciones se llevarán a cabo en enero de 2023.

Los miembros de la Comisión de Investigación consideran que esta es una gran iniciativa a poner en marcha por el Instituto i+12 que favorecerá la retención y atracción de talento.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas del día anteriormente indicado.

D. Joaquín Arenas Barbero

Presidente

D<sup>a</sup> María López Berlanga

Secretaria